

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-10-99**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones de la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 "Gabriela Mistral" constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:41, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, voy a invitar a hacer uso de la palabra a la señora María Mercedes Couso, docente de la Escuela EGB N° 51 San Francisco. Señora Couso, está en el uso de la palabra.

Sra. Couso: Buenos Días. Hoy ocupo esta banca en nombre de la escuela EGB N° 51, me acompañan alumnos de 9° año y el tema es el mejoramiento del servicio y el funcionamiento de la escuela haciendo extensivo esto a la comunidad. La escuela está ubicada en el camino que une la ruta 226 y la ruta 88. Este camino era de tierra y ahora ha sido asfaltado y por este motivo el tránsito aumenta su velocidad, la escuela ha quedado casi en lo que sería una ruta, entonces lo que queremos pedir en primer lugar es señalización y un reductor de velocidad ya que esta escuela no cuenta con el mismo. En segundo lugar, la escuela está muy cerca del camino y no está cerrada, los chicos tienen los recreos casi sobre ese camino que en este momento es peligroso. Aquí apelando a la buena voluntad porque la escuela es de gestión provincial nosotros queremos solicitarles que nos ayuden a poder poner un alambrado perimetral y portones para que no quede tan ligada, ni tan encima de este camino. Otro tema sería mejorar el servicio de los micros, en esta zona no hay micros de líneas, entonces la empresa Peralta Ramos nos brinda el servicio solo para la escuela y por otro lado la empresa Batán lleva los chicos que van desde Batán. Esta empresa nos otorgó una unidad vieja, chica y los alumnos van hacinados dentro del micro, esto crea problemas entre ellos porque van chicos muy chiquitos con los del tercer ciclo, directamente es casi imposible viajar. Esto no ocurre con la empresa Peralta Ramos, que como es un micro de línea los chicos van más cómodos pueden ser más controlados. Pedimos por lo tanto que la empresa Batán ponga un micro de línea que ellos utilizan habitualmente para que viajando con mayor comodidad haya menos peligro entre los chicos. Con respecto a los horarios de la empresa Batán tenemos problemas porque van tarde a buscar a los chicos, no cumpliendo los horarios de clase. El mayor problema es con 8° y 9°, que se juntan durante 20 minutos mezclados con los que se van, los que llegan en la Peralta Ramos, produciéndose altercados entre ellos. Lo que pediríamos es que se ajuste un poco el horario. Con respecto al servicio de la Peralta Ramos que viene de Santa Paula, es excelente tanto en los horarios como en las unidades. Nunca tenemos problemas de los chicos en el micro. En este caso lo que solicitaríamos es si pueden cumplir el horario de educación física, ellos para educación física mandan el micro una hora más tarde, dos veces por semana vuelven a venir a la 13:30 y nosotros necesitamos que vengan a las 14:30, porque sino no se cumple el horario que deben tener de educación física según lo que establece la Ley de Educación. Ahí tenemos problemas para organizar como hacemos para organizarnos y que estos chicos tengan educación física. Sería necesario que en vez de

venir a las 13:30, vengan a las 14:30. Ahora nuevamente apelando a la buena voluntad de la Municipalidad, porque no es una escuela municipal, además del cerramiento nos gustaría mejorar la entrada de la escuela en el sentido de que no tenemos vereda, sobre el barro tienen que esperar el micro cuando llueve, esta es otra petición que queríamos hacer.

Aplausos de los presentes.

Es la hora 10:46